

Lima, 04 de mayo de 2021

OFICIO N° 090-2021-CESCAEMTC-CR

Señorita

**María del Rosario HURTADO MUÑOZ**

Integrante del Instituto de Defensa Legal – IDL

Av. Pardo y Aliaga 272

San Isidro.

**Asunto: Su solicitud de acceso a la información.**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente en mi calidad de Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatos y Candidatas Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional; dar respuesta a su carta sin número de fecha y sin fecha, remitida vía correo electrónico el día de hoy martes 4 de mayo de 2021 a las 9:23 a.m., en la que solicita acceso a la siguiente información pública:

- a) *“Tachas presentadas ante la Comisión que usted preside, que cuestionen candidaturas”.*

Respuesta:

Las tachas presentadas se encuentran publicadas en la página web de la Comisión Especial, y puede acceder a las mismas a través del presente link:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2020/CE-Tribunal-Constitucional/publicaciones/notificaciones/>

- b) *“Fechas de las sesiones de la Comisión en que se evaluará y debatirá las tachas de los candidatos al Tribunal Constitucional”.*

Respuesta:

La fecha de la sesión es el 05 de mayo de 2021 a las 9:00 horas.

- c) *“Informe preliminar de la presidencia de la Comisión especial de selección de candidatos para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional sobre las tachas presentadas”.*

Respuesta:

La Presidencia de la Comisión Especial no produce informes preliminares sobre tachas; los procedimientos para la generación de documentos por las comisiones ordinarias o especiales requieren un debate y aprobación previa vía votación por

los integrantes de la misma; por lo que, luego que los titulares de la Comisión Especial intercambien opiniones y ejerzan sus voto respecto de las tacha y descargos, en la sesión ordinaria de fecha 05 de mayo de 2021, se podrá contar con el acuerdo de la mismas.

d) *“Los expedientes de postulación o documentos presentados por los 29 postulantes al Tribunal Constitucional”.*

Respuesta:

Las carpetas de inscripción de los 29 postulantes, se encuentran publicadas en la página web de la Comisión Especial, y puede acceder a las mismas a través de este link:

<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2020/CE-Tribunal-Constitucional/inscripciones-aceptadas/>

Acorde con lo normado en la Ley N° 27806 y la Ley N° 27444, y dentro de los plazos, considero haber cumplido con dar respuesta y acceso a la información pública por usted solicitada.

Agradeciendo desde ya la atención brindada al presente, me despido de usted, no sin antes expresarle los sentimientos de mi estima.

Atentamente,

**ROLANDO RUÍZ PINEDO**  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA  
Presidente de la Comisión